

Guayaquil, 2 de abril del 2000

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA COSTLE S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, y al amparo de lo que dispone el artículo 333 de la Ley de Compañías y del Estatuto vigente de la compañía pongo en vuestro conocimiento que luego de realizar la revisión de los libros contables y del balance general que corresponde al ejercicio económico de la compañía cortado al 31 de diciembre de 1999, he llegado a la siguiente conclusión:

Lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, los sistemas empleados son los universalmente aceptados y las cifras consignadas en el balance, reflejan realmente la situación financiera de la compañía COSTLE S.A., al 31 de diciembre de 1999.

Particular que comunico a ustedes para los fines de ley.

Atentamente,


LUIS PANTUSÍN FREIRE
COMISARIO
0904739448



24.04.2000